

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre el hallazgo del yacimiento de teluro en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Congreso de los Diputados, lunes, 17 de abril de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del presente mes de abril de 2017, una expedición de científicos británicos halló en aguas canarias indicios de un importante yacimiento de teluro.

En concreto, el hallazgo se produjo en los montes submarinos del suroeste de Canarias denominado Tropic; un territorio sobre el que España reclama su soberanía ante la Organización de Naciones Unidas. Según las primeras informaciones se estima que en ese monte submarino, situado 250 millas (463 kilómetros) al suroeste de El Hierro, puede haber unas 2.670 toneladas de teluro, lo que podría representar una duodécima parte del consumo mundial de este metal.

De acuerdo con los responsables de la expedición, este descubrimiento resulta especialmente valioso a nivel de recursos, dado que podría resultar de gran aplicación en la fabricación de elementos relacionados con estructuras energéticas como las placas solares empleadas en las instalaciones fotovoltaicas.

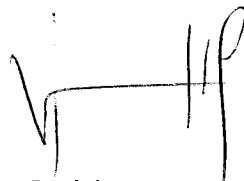
Por otro lado y a través de distintos medios de comunicación, se aprecian indicios de que este hallazgo ya estaba en conocimiento del Gobierno de España, pero se evitó su publicación.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tenía conocimiento el Gobierno sobre este hallazgo? En caso afirmativo, ¿Cuál ha sido el criterio para no comunicarlo?
2. ¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno para garantizar tanto la sostenibilidad medioambiental de la zona como el posible aprovechamiento eficiente de este recurso?

3. ¿En qué situación se encuentra la reclamación de soberanía del Reino de España sobre dichas aguas territoriales ante la Organización de Naciones Unidas?
4. ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar el ejercicio de la soberanía española sobre dicha extensión marítima? ¿Existe algún plan en marcha? En caso afirmativo, ¿Cuál?
5. Teniendo en cuenta la carencia de legislación existente sobre minería submarina ¿Qué medidas concretas plantea el Gobierno a este respecto? ¿Se establecerá una legislación específica para minería submarina? En caso afirmativo, ¿Contemplará esta las medidas de protección y conservación medioambiental y de fauna marina?

C.DIP 30387 17/04/2017 17:13



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos